Jul	bilac	ion	antes	del	31/	12/	′201	3

Escrito por futurojubilado - 26/10/2013 21:25

Buenas noches:

Para el 1 de Enero de 2014 el Gobierno quiere que entre en vigor la nueva ley de jubilaciones que lógicamente tendrá algunos recortes mas que la actual, yo cumplo 65 años en octubre del 2014. La Seg. Social a petición mía me ha hecho un estudio para ver cuanto me queda al 31/12/2013 y a la vista de estos datos puedo perder unos 200 euros si me voy anticipadamente y no cuando me toca es decir 10 meses mas tarde, Mi pregunta es: Si me quedo me jubilo con la nueva ley cuyo borrador el Gobierno pretende consensuar de aquí a fin de año para que entre en vigor el 1/1/2014 y entonces pierda mas dinero que si me voy anticipadamente, ya que ese borrador probablemente contemple restricciones mas severa que las actualmente en vigor, alguien conoce ese proyecto lo suficiente para saber si quedarme me perjudica económicamente mas que irme anticipadamente en la fecha señalada anteriormente.

Muchas gracias por la respuesta.

Re: Jubilacion antes del 31/12/2013

Escrito por euribor - 28/10/2013 11:22

La nueva ley afectará a todos, incluso los ya jubilados. Los puntos que se cambiará son:

- Cálculo de la pensión, pero eso ser hará en años futuros, los que se jubilen en 2014 no verán afectados.
- Revalorización de la pensión, entrará en vigor a partir del próximo año y afectará a todos los jubilados.

Salu2.
